

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 737

Popayán, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandada: GEOVANI STIVEN ANACONA
Radicado: 2021-00250

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio de fecha 13 de septiembre de 2021, emitido por el gestor documental de Mindefensa, donde informa el traslado del proceso ejecutivo a GEOVANI STIVEN ANACONA, igualmente el oficio de fecha 10 de septiembre de 2021, emitido por BANCO CAJA SOCIAL, donde informa que el oficio allegado a su oficina no se encuentra dirigido a dicha entidad.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b02f9090743f10d7707c5e496fad3f0b8b363b817f860d29b89fe149460a3bd

Documento generado en 07/10/2021 04:53:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>